

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

**Resumen:** Aprueba el Convenio suscripto el 13 de Agosto de 1982 entre el Gobierno de la Provincia de Catamarca y el Gobierno de la Provincia de Tucumán, para encarar en forma conjunta las siguientes obras: "Construcción de mejoras del Trazado y ensanche de Calzada existente en el tramo de la Ruta Provincial N° 308, entre la Boca de la Quebrada y Dique de Escaba en la Provincia de Tucumán", y "Estudio y Proyecto del camino entre Alpachiri (Tucumán) y Farallón Negro (Catamarca). Asimismo se comprometen acciones ante la Dirección Nacional de Vialidad para que incluya en sus planes de obras la construcción del tramo "Viuda de Varela (Catamarca) Rumi Punco (Tucumán) de la Ruta Nacional N° 38.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 13:37:29

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*